



Rama Judicial  
República de Colombia

## JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

### Estado No. 009

Fecha: 5 de febrero de 2021

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Decisión
1.	2019-00080-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Iván Bautista Lozano Aguas	Nación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-Fiduprevisora S.A.	04/02/2021	AUTO	Se recaudan los medios probatorios. Se ordena el traslado para alegar de conclusión para proferir sentencia anticipada
2.	2019-00207-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Andrés Rafael Pérez Jaraba	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y Departamento de Sucre	04/02/2021	AUTO	Se decreta de oficio medio probatorio, para decidir de oficio excepción en la audiencia inicial.
3.	2019-00212-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Eustacia Escobar Meza	Nación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y Departamento de Sucre.	04/02/2021	AUTO	Se reconocen poderes. Se recaudan los medios probatorios. Se ordena el traslado para alegar de conclusión para proferir sentencia anticipada.
4.	2019-00226-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Francisco José Tapias Navarro	Nación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y Departamento de Sucre.	04/02/2021	AUTO	Se recaudan los medios probatorios. Se ordena el traslado para alegar de conclusión para proferir sentencia anticipada.
5.	2020-00007-00	REPARACIÓN DIRECTA	Carlos Daniel Mercado Martínez, Ada Luz Reyes Orozco y Otros	Municipio de Sincelejo - IMDER- Institución Educativa San José C.I.P. de Sincelejo - Departamento	04/02/2021	AUTO	Se admite la demanda –y su corrección-.

				Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre "Coldeportes"2, hoy Ministerio del Deporte (Ley 1.967 de 2019).			
6.	2020-00008-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Isabel María Torres de Martínez.	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social- UGPP-.	04/02/2021	AUTO	Se admite la demanda -y su corrección-
7.	2020-00012-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Carmen Teresa Covo Vergara	E.S.E. Unidad San Francisco de Asís	04/02/2021	AUTO	Se admite la demanda. Se acepta el desistimiento de la pretensión que consiste en el reconocimiento de la sanción moratoria
8.	2020-00029-00	EJECUTIVO	Alianza Fiduciaria S.A.	Nación -Fiscalía General de la Nación	04/02/2021	AUTO	Auto que ordena remitir la demanda al juez contencioso administrativo (Tribunal Administrativo de Sucre) que profirió la sentencia que sirve de título ejecutivo, por competencia en consideración al factor territorial

*Milena Comas Acosta*

MILENA MARGARITA COMAS ACOSTA  
Secretaria en Provisionalidad